

En Tequila, Jalisco, siendo las **8:00** ocho horas del día **15** de **Diciembre** del año **2010**, se reunieron previa convocatoria a efecto de celebrar la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 02 dos**, el Presidente Municipal, **C. GERMAN GARCIA RIVERA**; La Síndico Municipal **LCP. LUZ ELVIRA PINEDA RIVERA**; Y los CC. Regidores, **GENARO RIVERA LOPEZ, RAMON ACOSTA ESPARZA, SALVADOR RIVERA ROSALES, LILIA DAYANA LANDEROS RODRIGUEZ, ROSALBA VENABIDES BAÑUELOS, ROBERTO CONTRERAS PADILLA, RODOLFO GONZALEZ CASTAÑEDA y MARIA DEL SOCORRO CONTRERAS RIVERA**; actúa como Secretario General del H. Ayuntamiento el **C. MARIO ANGEL GUZMAN LUNA**. - -

I.- Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. El Secretario General de Ayuntamiento toma lista de asistencia con el resultado de 10 Diez Ediles Presentes. Por lo que se determina el quórum legal y se instala la Sesión. - - - - -

II.- Acto seguido el **PRESIDENTE MUNICIPAL** pone a consideración el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DIA

I. ESTUDIO, ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2011.

II. CLAUSURA.

Sometido a consideración el Orden del día, **SE APRUEBA POR MAYORIA CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 10 DIEZ EDILES PRESENTES.**- - - - -

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-El C. PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y señala se encuentra la Encargado de la Hacienda Municipal, **C. MARIA EVANGELINA CABRALES GUETA**, para que aclare todas las dudas en su caso de la propuesta de presupuesto público municipal 2011. Destacando que es solo una propuesta, misma que está sujeta a cambios en esta sesión o bien cuando el Ayuntamiento lo considere pertinente, ya que es una de sus facultades. Por lo que una vez ampliamente discutido y analizado el punto se somete a consideración por lo que: **Se aprueba por mayoría calificada con el voto a favor de los 10 Diez Ediles Presentes la propuesta de presupuesto público municipal 2011 presentada por la Encargada de la Hacienda Municipal, C. MARIA EVANGELINA CABRALES GUETA, con un techo financiero de \$167,720,000.00 (Ciento Sesenta y Siete Millones Setecientos Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.), documento que se anexa a la presente acta, misma que se tiene reproducida en todas sus partes como si a la letra se insertare en este punto de acuerdo, para todos los efectos legales correspondientes. Por lo que se da debido cumplimiento a lo establecido en el artículo 79, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Asimismo se comisiona a la Encargada de la Hacienda Municipal, en coordinación con la Secretaría del H. Ayuntamiento para realizar lo conducente para notificar al H. Congreso del Estado de Jalisco en tiempo y forma de lo aprobado.** - - - - -

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 02 dos**, siendo las **9:30** nueve horas con treinta minutos del día **15** de **Diciembre** del **2010**. Firmando para constancia quienes en ella intervinieron y autoriza el Secretario General del H. Ayuntamiento **C. MARIO ANGEL GUZMAN LUNA. DOY FE** - - - - -

CONSTE.